

Ref: 476

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA  
LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "ASISTENCIA TECNICA  
PARA EL DISEÑO Y REDACCION DEL PROYECTO DE  
AMPLIACION BARRERA VEGETAL EN PONIENTE DEL PUERTO  
DE ALICANTE"**

ÍNDICE

<b>1. OBJETO DEL CONTRATO.</b>	<b>2</b>
<b>2. PRESCRIPCIONES TECNICAS.</b>	<b>3</b>
<b>3. DEFINICION DEL TRABAJO</b>	<b>4</b>
<b>4. PLAZO DE GARANTIA.</b>	<b>6</b>
<b>5. ESPECIFICACIONES ADICIONALES.</b>	<b>7</b>
<b>5.1. Confidencialidad y propiedad de la información.</b>	<b>7</b>
<b>5.2. Plazo de ejecución de los trabajos.</b>	<b>7</b>
<b>5.3. Lugar de prestación de los servicios.</b>	<b>7</b>
<b>6. PRESUPUESTO DE LICITACIÓN Y FORMA DE PAGO.</b>	<b>8</b>
<b>ANEJO Nº 1.</b>	<b>10</b>

## **1. OBJETO DEL CONTRATO.**

La Autoridad Portuaria de Alicante (APA) está en negociaciones con unas empresas de logística para implantarse en la zona denominada como Sector 4 en el Plan Especial del Puerto de Alicante.

Este Sector 4 linda por su lado sur con el sector 3MP que forma parte de la ZAL del Puerto, por su lado este linda con los sectores 2 y 5, por su lado oeste con el Parque del Mar y por su lado norte linda con una franja de terreno portuario hasta la zona de terrenos de Adif y la ciudad.

La APA para cumplir su Plan de Inversiones 2019-2023, tiene previsto una actuación en esta franja de terreno portuario para ampliar hacia el este la barrera vegetal existente. Esta ampliación ocupa una superficie aproximada de 20.000m<sup>2</sup> y estará formada por moldeos de terreno donde se plantarán diferentes especies de arbolado y especies arbustivas con el fin de crear una barrera visual desde la ciudad al puerto comercial, minimizando las la emisiones de ruido y partículas en suspensión hacia la ciudad.

Con esta actuación se pretende mejorar la zona de integración puerto-ciudad creando un parque y zona verde que sirva como apantallamiento con especies vegetales y plantaciones, con el fin de mejorar el impacto paisajístico en la zona portuaria.

Para el estudio y diseño de esta Barrera Vegetal en Poniente se redacta este Pliego con las prescripciones técnicas a cumplir por una asistencia técnica para que redacte el Proyecto Constructivo, contando con un equipo redactor que sea multidisciplinar.

El objeto de este Pliego es redactar el Proyecto Constructivo y así definir todos los detalles y las unidades necesarias para definir la correcta ejecución de esta actuación "PROYECTO DE AMPLIACION BARRERA VEGETAL EN PONIENTE DEL PUERTO DE ALICANTE".

## **2. PRESCRIPCIONES TECNICAS.**

Para proceder a evaluar las ofertas presentadas por los licitadores, estos deberán acreditar previamente el cumplimiento del siguiente requisito:

**REQ-01.-** Acreditar que todos los profesionales que forman parte del equipo o plantilla tienen experiencia de tres años como mínimo en el proyecto y redacción de actuaciones similares, justificando y detallando cada uno de los mismos los diferentes estudios en los que ha participado que tengan referencia a lo especificado en los siete apartados del punto 3 siguiente. Deberá facilitar a la Autoridad Portuaria de Alicante, relación de personal técnico titulado colaborador en la ejecución de los trabajos.

El equipo redactor estará formado al menos por los siguientes profesionales: Ingeniero agrónomo o Arquitecto (Especializado en Paisajismo), Ingeniero Civil e Ingeniero Industrial.

### **3. DEFINICION DE LOS TRABAJOS.**

Los trabajos consisten en la redacción del Proyecto Constructivo completo para la correcta ejecución de esta actuación "PROYECTO DE AMPLIACION BARRERA VEGETAL EN PONIENTE DEL PUERTO DE ALICANTE", incluyendo los detalles de las propuestas a desarrollar sobre al menos los siguientes Anejos:

1. Estudio de integración paisajística y soluciones de diseño propuestas. Conservación refugio existente.
2. Topografía completa de la zona con georreferenciación. A escala 1/1000 y en coordenadas ETRS-89.

3. Diseño y cálculo de redes de riego para utilización de agua regenerada.
4. Estudio de inundabilidad de la zona y alternativas de drenaje.
5. Estudio de accesibilidad peatonal.
6. Estudio luminotécnico.
7. Anejo detallando las gestiones a realizar en organismos públicos (Ayuntamiento, ADIF, etc.) y compañías suministradoras. Tramitación urbanística.

Antes de la redacción del Proyecto constructivo se entregaran varias propuestas para su evaluación por parte de la APA.

Las propuestas planteadas deben contener diferentes soluciones o alternativas sobre cada uno de los de los Anejos antes citados números 1, 3, 5, y 6, además de diferentes propuestas de mobiliario urbano, pavimentos a utilizar, especies de arbolado, prediseño red de drenaje, accesos, eficiencia en consumos, iluminación, etc.

El Proyecto de Construcción deberá contener al menos los siguientes apartados:

Memoria descriptiva de la ejecución completa de las obras y la justificación de la solución adoptada.

Todos los anejos detallados anteriormente en este Pliego  
Planos necesarios para definir perfectamente el Proyecto y sus anejos.

Presupuesto: Mediciones, Cuadros de precios y Presupuesto.

Presentación de los trabajos: Los trabajos y actuaciones del Consultor deberán ser presentados a la Autoridad Portuaria en dos (2) ejemplares encuadrados en formato UNE-A3 y visados por el Colegio Oficial correspondiente. Los planos, mapas y cartografía deberán presentarse en formato normalizado. Los Anejos se presentarán de tal forma que puedan ser extraídos del Proyecto para su presentación independiente.

Hay que incluir infografías del estado final de la Barrera Vegetal con los detalles más significativos de la actuación proyectada.

Asimismo, se entregará el soporte informático completo, tanto en pdf como en los programas utilizados por la Autoridad Portuaria de Alicante:

- Textos: en Word. (\*.doc).
- Planos: en Cad. (\*.dwg).
- Plan de obra: en Project (\*.mpp).
- Presupuestos: en Presto (\*.pzh y \*.bc3).
- Coordenadas georeferenciadas. Archivos GML

#### **4. PLAZO DE GARANTIA**

No se considera.

#### **5. ESPECIFICACIONES ADICIONALES.**

##### **5.1. Confidencialidad y propiedad de la información.**

La empresa adjudicataria deberá asumir la cláusula de confidencialidad de todas las actuaciones que realice y de la información a la que tenga acceso en su condición de contratista, no pudiendo hacer uso de la misma ni transmitirla a terceros sin autorización expresa de la Autoridad Portuaria de Alicante.

Toda la documentación elaborada o recopilada durante la ejecución del contrato será íntegramente propiedad de la Autoridad Portuaria de Alicante.

##### **5.2. Plazo de ejecución de los trabajos.**

El plazo máximo de realización de los trabajos es de 2 (DOS) MESES.

### **5.3. Lugar de prestación de los servicios.**

La ejecución de los trabajos objeto del presente Pliego se realizará por el contratista en las zonas que se establecen en el anejo nº 1 del presente pliego "PROYECTO DE AMPLIACION BARRERA VEGETAL EN PONIENTE DEL PUERTO DE ALICANTE".

La empresa que resultara adjudicataria del Contrato designará una persona de su organización que asumirá el carácter de Responsable de los Servicios y, a su vez, será el coordinador de las distintas materias que integran el mismo.

## **6. PRESUPUESTO DE LICITACIÓN Y FORMA DE PAGO.**

El presupuesto total para la ejecución del contrato de VEINTIOCHO MIL EUROS (28.000,00 €) (IVA no incluido)

Los pagos por los trabajos objeto de este servicio se realizarán mediante certificaciones mensuales sobre los trabajos realizados.

El trabajo se abonará de la siguiente forma:

El 30 % a la entrega de las propuestas, soluciones o alternativas planteadas sobre cada uno de los de los Anejos antes citados números 1, 3, 5, y 6, junto con lás de diferentes propuestas de mobiliario urbano, pavimentos a utilizar, especies de arbolado, prediseño red de drenaje, accesos, eficiencia en consumos, iluminación, etc. El pago se efectuará mediante una certificación.

Hasta el 60 % a la entrega del Proyecto Constructivo a la Autoridad Portuaria, que a su vez efectuará la supervisión del mismo y la subsanación de los defectos que se encuentren en su caso. El pago se efectuará mediante una certificación.

El 10% restante se abonará, por igual medio, una vez aprobado técnicamente el proyecto por el órgano competente.

La empresa adjudicataria designará a un Responsable como interlocutor único con la APA desde el inicio hasta la finalización de los trabajos. Cualquier cambio en la designación del mismo deberá ser previamente comunicado, y aceptado, por el Responsable del Contrato designado por la APA.

Alicante, a 8 de octubre de 2019



**ALICANTE PORT**  
Autoridad Portuaria de Alicante

Fdo. El Jefe de División de Medio Ambiente

## ANEJO Nº 1

# PROYECTO DE AMPLIACION BARRERA VEGETAL EN PONIENTE DEL PUERTO DE ALICANTE



## **OBJETO**

El objeto de este Pliego es redactar el Proyecto Constructivo y así definir todos los detalles y las unidades necesarias para definir la correcta ejecución de esta actuación "PROYECTO DE AMPLIACION BARRERA VEGETAL EN PONIENTE DEL PUERTO DE ALICANTE".

## **ZONA DE ACTUACION Y PLANO DE SITUACION**

La superficie aproximada a ocupar por la actuación definida en este pliego es de 20.000m<sup>2</sup>

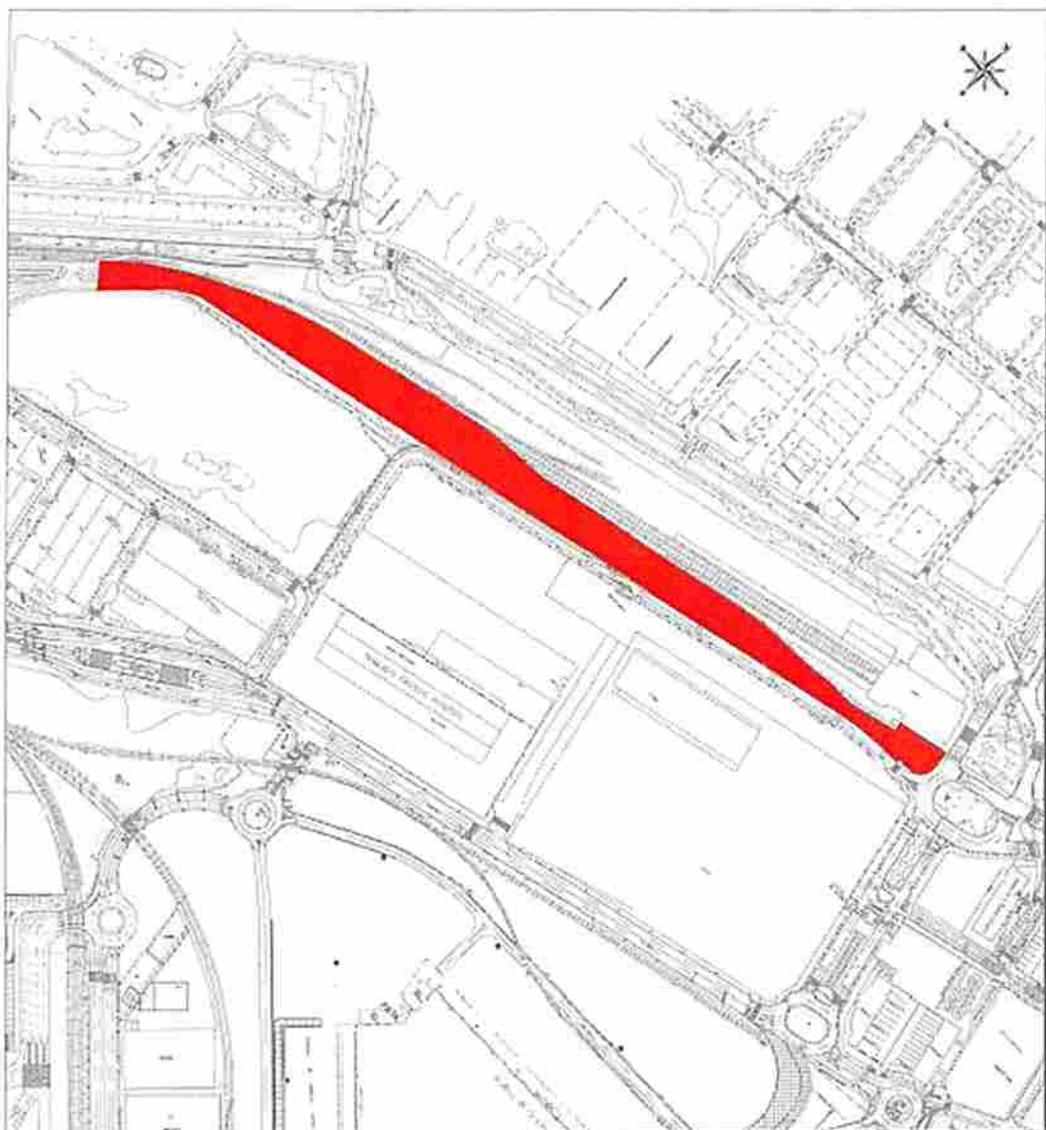
La zona de actuación se enmarca en la siguiente ficha de detalle:



VISTA AEREA



PLANO SITUACION



PLANTA GENERAL

AMPLIACIÓN BARRERA VEGETAL PONIENTE

PLAZO ESTIMADO: 2020-2021

PRELIMINAR: 946 M€